



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 24 de febrero de 2022

EXPEDIENTE 69/2021

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- MARÍA JUANA MAY CHAN por conducto de MARTIN RAFAEL CANUL MAY, quien a su ruego y suplica firma.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 24 de febrero de 2022, se NOTIFICA A LAS PARTES POR LISTA el Acuerdo de fecha 22 de febrero 2022, determinado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual se tienen por admitidas y desahogadas las pruebas ofrecidas, y SE OTORGA A LAS PARTES EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES PARA FORMULAR ALEGATOS, en los términos del Acuerdo de mérito.

ABOG. MELISA KARINA PUERTO RUZ

Actuaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

c.c.p. Expediente